



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
	LUGAR	Sala de Juntas Rectoría Sede Principal	ACTA	52	
FECHA	3 de diciembre de 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:47 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud		X
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 3 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Lectura y aprobación actas 30, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48 y 49 de 2019.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 99 de 2019, mediante el cual se recomienda la aprobación del presupuesto para la vigencia 2020. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
5. Avances Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.
6. Designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.
7. Socialización Propuesta de Estatuto Docente. Título Séptimo.
8. Información institucional por parte de la Rectora.

- Respuesta a solicitud de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES – MEN, sobre Grupos Étnicos. Admisiones, Registro y Control.
- Resolución 011846 del 13 de noviembre de 2019 expedida por el MEN, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Universidad para la renovación de registro calificado del Programa Tec. Asistencia Gerencial Distancia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General y el artículo 6 del Acuerdo 80 de 2015 a la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la corporación, a su vez comunicó que la señora Jenny Franco Álvarez Representante de los estudiantes. Cabe señalar que se excusaron de asistir a la sesión la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por incapacidad médica; el doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por encontrarse en representación de la Universidad en un evento académico.

Así mismo, se invitó al profesor Luis Eduardo Bejarano, docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación actas 30, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48 y 49 de 2019

Se designó comisión para la revisión de las actas citadas, conformada por los consejeros María del Pilar Jiménez Márquez - Vicerrectora Académica, Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Administrativa y Juan Carlos Gómez Vásquez - Representante de los Docentes; una vez revisadas se convocará a una sesión virtual el día viernes 6 de diciembre de 2019.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 99 de 2019, mediante el cual se recomienda la aprobación del presupuesto para la vigencia 2020. (anexo 1)

La doctora Stella Márquez Vergel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo informó que el motivo por el cual se presenta nuevamente a consideración la aprobación del Presupuesto para la vigencia 2020 ante el Consejo Académico, en atención a las proyecciones del Ministerio de Educación Nacional, solicitadas mediante oficio 2019175653 del 25 noviembre de 2019 y la recomendación de la Presidenta del Consejo Superior Universitario de proyectar el presupuesto sin tener en cuenta los recursos adicionales del estado en razón de no tener la certeza del monto destinado a la Universidad, en ese sentido se hizo necesario ajustar el presupuesto y presentar dos escenarios para ser recomendados ante el Consejo Superior: primer escenario Castigando el funcionamiento y el segundo escenario castigando la inversión, pero se recomienda que una vez se alleguen los recursos se incorporarán con la destinación de presupuesto inicial aprobado en la pasada sesión.

La doctora Claudia Bibiana, sugirió derogar el acuerdo 99 de 2019, igualmente el profesor Juan Carlos Gómez, se unió a la sugerencia de la derogación.

Por su parte, la doctora Ana Isabel sugirió modificar el acuerdo 99 teniendo en cuenta la trazabilidad desde el 15 de noviembre y que por información del Ministerio de Educación se hace necesario ajustar el presupuesto y solicitó incluir en la parte considerativa que el tema fue analizado en el Comité de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal el 29 de noviembre e indicó incluir como punto en sesión de Consejo Académico.

Acto seguido el doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera complementó la información en el sentido de indicar que en cualquiera de los casos ya sea la modificación o derogación va a quedar una sola propuesta, sin embargo lo que si se podría hacer es aprobar una tabla de distribución de recursos basados en las proyecciones de lo que se esperaría recibir como recursos adicionales y cuando lleguen los recursos la distribución se priorizaría de acuerdo con la tabla.

Una vez analizados los ajustes solicitados se decidió convocar a sesión virtual para el día 3 de diciembre de 2019, con el fin de emitir concepto favorable a la derogación del acuerdo 99 y recomendar al Consejo Superior Universitario dos escenarios viables.

5. Avances Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025.

Este punto fue aplazado en razón a que se agotó el tiempo para su revisión y análisis.

6. Designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

Este punto fue aplazado en razón a la ausencia de dos integrantes del Cuerpo Colegiado de conformidad con el literal d, artículo 10 de Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000.

7. Socialización Propuesta de Estatuto Docente. Título Séptimo. (anexo 2)

Siguiendo la metodología propuesta, se continuo con la socialización a partir del artículo 190 y hasta el 192, la doctora María del Pilar informó que es importante precisar con el apoyo de la Secretaria General los aspectos que tienen que ver con los estímulos otorgados a los docentes ocasionales de conformidad con la negociación sindical, en ese sentido se propuso analizar si es viable dejar un capítulo aparte de distinciones para los docentes ocasionales al final de estatuto.

Al respecto la doctora Claudia Bibiana sugirió crear un capítulo aparte para los aspectos referentes a docentes ocasionales y cátedra.

El profesor Gómez, comentó no estar de acuerdo con los estímulos se debe trabajar por convicción propia.

En este punto la doctora María de Pilar, indicó que hay que tener en cuenta la configuración de los docentes y las dinámicas de la Universidad, que actualmente existe un 32% de ocasionales y la mayoría de productos de investigación surgen de esos colectivos de trabajo. Es razonable que la Universidad dentro de su autonomía y prospectiva reconozca un incentivo a los docentes ocasionales siempre y cuando este dentro de la normatividad.

8. Información institucional por parte de la Rectora.

A continuación la doctora Olga Lucia señaló que:

- El 2 de diciembre de 2019 en el marco de las protestas un estudiante de la Universidad de Antioquia falleció al estallar una carga de explosivos.
- De las 32 Universidades públicas, 13 están en suspensión de actividades académicas - administrativas, paro indefinido o Asamblea Permanente.
- El día de hoy a las 3:30 p.m. se firmará de cierre de la Negociación Sindical.
- Realizó un reconocimiento al doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales por el evento de Egresados realizado el 30 de noviembre de 2019.
- Respuesta a solicitud de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES – MEN, sobre Grupos Étnicos. Admisiones, Registro y Control:

Acto seguido, la doctora Claudia Patricia Méndez, Profesional de Admisiones, Registro y Control encargada de la División de Medio Universitario, socializó el análisis y la información suministrada a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES – MEN, sobre las acciones en pro de la inclusión y la equidad de las poblaciones que requieren de especial protección constitucional como pueblos indígenas, comunidades negras, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, poblaciones combatientes. Señaló los beneficios que la Universidad ofrece a los citados grupos. (anexo 3).

- Resolución 011846 del 13 de noviembre de 2019 expedida por el MEN, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Universidad para la renovación de registro calificado del Programa Tecnología Asistencia Gerencial Distancia.

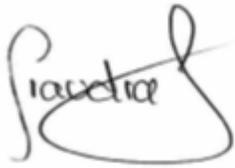
La doctora María del Pilar, dio lectura de la comunicación de notificación de la resolución 011846 del 13 de noviembre de 2019 (anexo 4) donde se analizó cada uno de los factores que se radicaron en CONACES, en el cual recomendó al Ministerio de Educación Nacional no reponer la resolución y en consecuencia no otorgar la Renovación de registro calificado del Programa Tec. Asistencia Gerencial Distancia.

En ese sentido, la doctora Olga Lucia manifestó que una vez analizado el documento la Oficina Jurídica se pronunciará, toda vez que hay falta de coherencia de lo que se cita frente al resultado y se agotarán todas las instancias. Así mismo, se está trabajando en un nuevo programa denominado “Gestión Administrativa” el cual será presentado en el primer semestre de 2020.

La doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía, informó que frente al proceso que se ha venido adelantando por parte del programa se realizó un plan de contingencia con el fin de garantizar la continuidad y formación de todos los estudiantes involucrándolos en jornadas continuas los días sábados, articulado con la División del Medio Universitario, de igual manera informó que la profesora Nidia Garavito ha estado trabajando en la propuesta del nuevo programa.

De otra parte, la doctora María del Pilar informó que una vez revisada la base de datos reportada por el Ministerio de Educación en lo concerniente al programa de “Generación E”, se evidenció que de 257 enviados por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, 57 están pendientes por diligenciar los formularios y se perdería la oportunidad de los cupos para acceder a este beneficio. Por lo tanto, solicitó a las decanaturas realizar el seguimiento a las inscripciones faltantes.

Siendo las 12:47 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Presentación presupuesto vigencia 2020			
2. Presentación Estatuto Docente			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta de Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo		